

CONSEJO DE VIGILANCIA

Acta de la Sesión ordinaria del Consejo de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Politécnica Ltda. Quito, miércoles 25 de enero de 2017.

ACTA 498 (02)

Se instala la sesión a las 17:28 con la asistencia de los siguientes miembros:

VOCALES PRINCIPALES

Dr. Oswaldo Aldás	1800927004, quien preside
Econ. Francisco Proaño	1707611693
Lcda. Patricia Álvarez	1710090869
Ing. Liliana Córdova	1708822208

VOCALES SUPLENTES

Sr. Miguel Sarmiento 1706268750 quien se principaliza

Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta 497 (01) del 11 de enero de 2017
2. Comunicaciones recibidas
3. Auditorías externa e interna para el año 2017
4. Informes de Comisiones Internas del Consejo de Vigilancia
5. Análisis de la información entregada sobre las reposiciones del fondo de caja chica
6. Asuntos varios.


1. Lectura y aprobación del acta 497 (01) del 11 de enero de 2017

Se lee y se aprueba el acta

2. Comunicaciones recibidas


2.1 Oficio 2017-0027 del 18 de enero de 2016, suscrito por la señorita Nathaly Bastidas, Secretaria de la Cooperativa Politécnica Ltda., donde da a conocer el Acta N° 810 - 002, correspondiente a la sesión ordinaria del 16 de enero de 2017.

Se conoce el oficio

2.2 Oficio 2017-031 del 25 de enero de 2017, suscrito por el Ing. Marcelo Sánchez, Gerente de la Cooperativa Politécnica Ltda., donde da respuesta al oficio CV-COOPEPN 003-2017, sobre el informe de la Oficial de Negocios correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2016. 

Se conoce el oficio

2.3 Oficio 2017-032 del 25 de enero de 2017, suscrito por el Ing. Marcelo Sánchez, Gerente de la Cooperativa Politécnica Ltda., donde da respuesta al oficio CV-COOPEPN 006-2017, respecto a que la Ing. Vanessa Samaniego, no fue considerada como beneficiaria del bono navideño, sobre dicha petición adjunta un informe de cobro de la empresa Movistar, en donde se encuentra un detalle de la cantidad que adeuda dicha socia.

Consejo de Vigilancia resuelve: enviar una comunicación al Ing. Marcelo Sánchez, Gerente de la Cooperativa Politécnica Ltda., en base a la información recibida, recalcando que existieron errores administrativos y falta de coordinación que retrasaron la liquidación económica, la misma que se ejecutó el 13 de diciembre de 2016, por lo que recomendamos que estas acciones no se repitan, a fin de que los socios puedan acceder al beneficio del bono navideño. 

2.4 Oficio 2017 - 34 del 25 de enero de 2017, suscrito por el Ing. Marcelo Sánchez, Gerente de la Cooperativa Politécnica Ltda., donde da respuesta al oficio CV-COOPEPN 005-2017, sobre el proceso a realizarse para la convocatoria pública, para conformar la terna de Auditor Interno de la Cooperativa Politécnica Ltda., a ser presentada a la Asamblea de Representantes.

Se conoce el oficio

2.5 Oficio 2017 - 035 del 25 de enero de 2017, suscrito por el Ing. Marcelo Sánchez, Gerente de la Cooperativa Politécnica Ltda., donde da respuesta al oficio CV-COOPEPN 012 – 2017, sobre las recomendaciones de Auditoría Externa, relacionada a la redistribución de funciones de la Sra. Lourdes Sarzosa; el manejo de bóveda las realizará la Ing. Cindy Calderón.

Se conoce el oficio

2.6 Oficio 2017 - 036 del 25 de enero de 2017, suscrito por el Ing. Marcelo Sánchez, Gerente de la Cooperativa Politécnica Ltda., donde da a conocer la resolución No SEPS-IGT-ISNIGJ-2017-001, sobre la NORMA GENERAL DE CONTROL PARA LA APLICACIÓN DEL PROCESO DE AUDITORIA INTERNA EN LAS COOPERATIVAS Y ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN REPRESENTATIVA DEL SECTOR NO FINANCIERO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.

Se conoce el oficio

3. Auditorías externa e interna para el año 2017

Consejo de Vigilancia adjunta el texto que se debe incluir en la convocatoria pública a ser publicado en uno de los diarios de mayor circulación para la conformación de las ternas de Auditoría Interna y Externa para el 2017.

“COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO POLITÉCNICA LTDA.” CONSEJO DE VIGILANCIA

Dando cumplimiento al Art. 38 numeral 8 del Reglamento de la LOEPS, convoca a las personas naturales o jurídicas, debidamente calificadas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, a concursar para:

AUDITOR INTERNO: presentar hoja de vida que incluya aspiración salarial, enviar además, copia al correo electrónico oswaldoaldas@icloud.com

AUDITOR EXTERNO (ejercicio 2017): Presentar propuesta de servicios profesionales, que incluya plan de trabajo y oferta económica.

Adjuntar certificados que acrediten, habilitación y experiencia.

La documentación se recibirá en un sobre cerrado en las oficinas de la Cooperativa Politécnica Ltda., Campus Politécnico “J. Rubén Orellana R.” Edificio de Aulas y Relación con el Medio Externo (EARME), Toledo N23-55 y Lérica, hasta las 16:00 horas del viernes 10 de febrero de 2017”.

4. Informes de Comisiones Internas del Consejo de Vigilancia

Se presentan verbalmente los informes de las Comisiones Internas; respecto, a los informes de trabajo de la Ing. Cindy Calderón, Oficial de Negocios y la información del Gerente.

Así como, de las acciones llevadas a cabo por la Presidencia del Consejo de Vigilancia como Oficial de Cumplimiento Suplente; se subió exitosamente a la Plataforma de la Unidad de Análisis Financiero y Económico, la información correspondiente al mes de diciembre de 2016.

5. Análisis de la información entregada sobre las reposiciones del fondo de caja chica



5.1 Caja Chica

Del 13 de enero de 2017
Comprobante de egreso: 123
Comprobantes de retención: 9940, 9941, 9943
Comprobantes contables: 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 21
Cantidad repuesta: 226,04 dólares.
Observaciones: ninguna

5.2 Caja Chica

Del 17 de enero de 2017
Comprobante de egreso: 157
Comprobantes de retención: 9951, 9952, 9953
Comprobantes contables: 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45
Cantidad repuesta: 247,56 dólares.
Observaciones: ninguna

5.3 Caja Chica

Del 19 de enero de 2017
Comprobante de egreso: 191
Comprobantes de retención: 9961, 9930
Comprobantes contables: 53, 54, 55, 56, 57, 58
Cantidad repuesta: 257,78 dólares.
Observaciones: ninguna

6. Asuntos varios.

6.1 Consejo de Vigilancia considerando:

- Que, con fecha 19 de octubre de 2016, envió el oficio CV COOPEPN – 038 – 2016 indicando su: *"preocupación sobre el proceso de elección de Representantes a la Asamblea General de Socios de la Cooperativa Politécnica Ltda. El Consejo de Vigilancia considera que debe tomarse las medidas pertinentes para que dicho proceso se enmarque dentro de la Ley y reglamentación vigentes"*.
- Que, con fecha 26 de octubre de 2016, en el oficio CP 2016 – 0196, suscrito por el Ing. Roberto Mejía, Presidente del Consejo de Administración, indica que: *"Consejo de Administración por propia iniciativa está realizando las acciones pertinentes para el éxito del proceso electoral"*.

Resuelve: enviar una comunicación al Consejo de Administración, solicitando información sobre el estado actual del proceso electoral en mención; y, los plazos para su cumplimiento.

Se levanta la sesión a las 20:50



DR. OSWALDO ALDAS
PRESIDENTE
CC. 1800927004

PS.



ING. CAROLA FIERRO
SECRETARIA
CC. 1712234689

CONSEJO DE VIGILANCIA

Acta de la Sesión ordinaria del Consejo de Vigilancia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Politécnica Ltda. Quito, miércoles 25 de enero de 2017.

ACTA 498 (02)

Se instala la sesión a las 17:28 con la asistencia de los siguientes miembros:

VOCALES PRINCIPALES

Dr. Oswaldo Aldás	1800927004, quien preside
Econ. Francisco Proaño	1707611693
Lcda. Patricia Álvarez	1710090869
Ing. Liliana Córdova	1708822208

VOCALES SUPLENTE

Sr. Miguel Sarmiento 1706268750 quien se principaliza

Orden del día

1. Lectura y aprobación del acta 497 (01) del 11 de enero de 2017
2. Comunicaciones recibidas
3. Auditorías externa e interna para el año 2017
4. Informes de Comisiones Internas del Consejo de Vigilancia
5. Análisis de la información entregada sobre las reposiciones del fondo de caja chica
6. Asuntos varios.

1. Lectura y aprobación del acta 497 (01) del 11 de enero de 2017

Se lee y se aprueba el acta

2. Comunicaciones recibidas

2.1 Oficio 2017-0027 del 18 de enero de 2016, suscrito por la señorita Nathaly Bastidas, Secretaria de la Cooperativa Politécnica Ltda., donde da a conocer el Acta N° 810 - 002, correspondiente a la sesión ordinaria del 16 de enero de 2017.

Se conoce el oficio

2.2 Oficio 2017-031 del 25 de enero de 2017, suscrito por el Ing. Marcelo Sánchez, Gerente de la Cooperativa Politécnica Ltda., donde da respuesta al oficio CV-COOPEPN 003-2017, sobre el informe de la Oficial de Negocios correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2016.

Se conoce el oficio

2.3 Oficio 2017-032 del 25 de enero de 2017, suscrito por el Ing. Marcelo Sánchez, Gerente de la Cooperativa Politécnica Ltda., donde da respuesta al oficio CV-COOPEPN 006-2017, respecto a que la Ing. Vanessa Samaniego, no fue considerada como beneficiaria del bono navideño, sobre dicha petición adjunta un informe de cobro de la empresa Movistar, en donde se encuentra un detalle de la cantidad que adeuda dicha socia.

Consejo de Vigilancia resuelve: enviar una comunicación al Ing. Marcelo Sánchez, Gerente de la Cooperativa Politécnica Ltda., en base a la información recibida, recalando que existieron errores administrativos y falta de coordinación que retrasaron la liquidación económica, la misma que se ejecutó el 13 de diciembre de 2016, por lo que recomendamos que estas acciones no se repitan, a fin de que los socios puedan acceder al beneficio del bono navideño.

2.4 Oficio 2017 - 34 del 25 de enero de 2017, suscrito por el Ing. Marcelo Sánchez, Gerente de la Cooperativa Politécnica Ltda., donde da respuesta al oficio CV-COOPEPN 005-2017, sobre el proceso a realizarse para la convocatoria pública, para conformar la terna de Auditor Interno de la Cooperativa Politécnica Ltda., a ser presentada a la Asamblea de Representantes.

Se conoce el oficio

2.5 Oficio 2017 - 035 del 25 de enero de 2017, suscrito por el Ing. Marcelo Sánchez, Gerente de la Cooperativa Politécnica Ltda., donde da respuesta al oficio CV-COOPEPN 012 – 2017, sobre las recomendaciones de Auditoría Externa, relacionada a la redistribución de funciones de la Sra. Lourdes Sarzosa; el manejo de bóveda las realizará la Ing. Cindy Calderón.

Se conoce el oficio

2.6 Oficio 2017 - 036 del 25 de enero de 2017, suscrito por el Ing. Marcelo Sánchez, Gerente de la Cooperativa Politécnica Ltda., donde da a conocer la resolución No SEPS-IGT-ISNIGJ-2017-001, sobre la NORMA GENERAL DE CONTROL PARA LA APLICACIÓN DEL PROCESO DE AUDITORIA INTERNA EN LAS COOPERATIVAS Y ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN REPRESENTATIVA DEL SECTOR NO FINANCIERO DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.

Se conoce el oficio

3. Auditorías externa e interna para el año 2017

Consejo de Vigilancia adjunta el texto que se debe incluir en la convocatoria pública a ser publicado en uno de los diarios de mayor circulación para la conformación de las ternas de Auditoría Interna y Externa para el 2017.

“COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO POLITÉCNICA LTDA.” CONSEJO DE VIGILANCIA

Dando cumplimiento al Art. 38 numeral 8 del Reglamento de la LOEPS, convoca a las personas naturales o jurídicas, debidamente calificadas en la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, a concursar para:

AUDITOR INTERNO: presentar hoja de vida que incluya aspiración salarial, enviar además, copia al correo electrónico oswaldoaldas@icloud.com

AUDITOR EXTERNO (ejercicio 2017): Presentar propuesta de servicios profesionales, que incluya plan de trabajo y oferta económica.

Adjuntar certificados que acrediten, habilitación y experiencia.

La documentación se recibirá en un sobre cerrado en las oficinas de la Cooperativa Politécnica Ltda., Campus Politécnico “J. Rubén Orellana R.” Edificio de Aulas y Relación con el Medio Externo (EARME), Toledo N23-55 y Lérica, hasta las 16:00 horas del viernes 10 de febrero de 2017”.

4. Informes de Comisiones Internas del Consejo de Vigilancia

Se presentan verbalmente los informes de las Comisiones Internas; respecto, a los informes de trabajo de la Ing. Cindy Calderón, Oficial de Negocios y la información del Gerente.

Así como, de las acciones llevadas a cabo por la Presidencia del Consejo de Vigilancia como Oficial de Cumplimiento Suplente; se subió exitosamente a la Plataforma de la Unidad de Análisis Financiero y Económico, la información correspondiente al mes de diciembre de 2016.

5. Análisis de la información entregada sobre las reposiciones del fondo de caja chica



5.1 Caja Chica

Del 13 de enero de 2017
Comprobante de egreso: 123
Comprobantes de retención: 9940, 9941, 9943
Comprobantes contables: 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 21
Cantidad repuesta: 226,04 dólares.
Observaciones: ninguna

5.2 Caja Chica

Del 17 de enero de 2017
Comprobante de egreso: 157
Comprobantes de retención: 9951, 9952, 9953
Comprobantes contables: 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45
Cantidad repuesta: 247,56 dólares.
Observaciones: ninguna

5.3 Caja Chica

Del 19 de enero de 2017
Comprobante de egreso: 191
Comprobantes de retención: 9961, 9930
Comprobantes contables: 53, 54, 55, 56, 57, 58
Cantidad repuesta: 257,78 dólares.
Observaciones: ninguna

6. Asuntos varios.

6.1 Consejo de Vigilancia considerando:

- Que, con fecha 19 de octubre de 2016, envió el oficio CV COOPEPN – 038 – 2016 indicando su: *“preocupación sobre el proceso de elección de Representantes a la Asamblea General de Socios de la Cooperativa Politécnica Ltda. El Consejo de Vigilancia considera que debe tomarse las medidas pertinentes para que dicho proceso se enmarque dentro de la Ley y reglamentación vigentes”*.
- Que, con fecha 26 de octubre de 2016, en el oficio CP 2016 – 0196, suscrito por el Ing. Roberto Mejía, Presidente del Consejo de Administración, indica que: *“Consejo de Administración por propia iniciativa está realizando las acciones pertinentes para el éxito del proceso electoral”*.

Resuelve: enviar una comunicación al Consejo de Administración, solicitando información sobre el estado actual del proceso electoral en mención; y, los plazos para su cumplimiento.

Se levanta la sesión a las 20:50


DR. OSWALDO ALDAS
PRESIDENTE
CC. 1800927004


ING. CAROLA FIERRO
SECRETARIA
CC. 1712234689